



Bogotá D.C., 6 de junio de 2019
SDM-SC- 116167

Señor (a):
DAVID HUMBERTO MORENO ROJAS
CLL 77 B NO. 116 C -75 TORRE 5 APTO 302
CIUDAD

REF: RESPUESTA SDM - 152537

Señor MORENO

472	Módulo de Distribuição	Determinado	Nº Exatidão
		Requisito	Nº Estimado
		Código	Nº Contador
		Fator de	Estatuto Oligosaco
X	Unidade Emenda	Factor Base	
	Nº Resolu		
Letra A	10-06-89	Página 2	
História da distribuição	Fubio C	Alameda da distribuição	
C.C.	8004313	C.C.	
Curso de distribuição		Centro de distribuição	
Obras de distribuição		Obras de distribuição	

En atención al radicado de la referencia, tenemos que el comparendo No. 1100100000023246964 de fecha 28/02/2019 la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Este fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución NO EXISTE hechos que no son atribuibles a la administración.

[illegible]

472 Sant'Edoardo, Pozzetto
Mugello, Toscana, Italia
lat: 43° 00' 00" N
long: 11° 55' 00" E
UTM: 32QUD 6500 112 0

REMITENTE

Nombre Razón Social
C/ CALDIA MAYOR DE BOCOTA -
Borjassim (Aguila Nevada) :

Druckkosten: 12,00 €

710dBC:EC-GTA D C

Παραπληροφορίες: 5063718 Ε.Ο.

Código Postal: 1511200

Envip;Y523C509927C0

DESTINATARIO

Nombre Razón Base: DAVID HUYBERT MORFEO ROJA

Director: DILL, J F, No. 110 0-75
 *ORFE: A=TC 100

Quoted: Pöschel: A DC

Παρατηρήσεις: 1. ΕΛΕΓΧΕΤΕ ΤΟ

Coding Postcode: 11091242

F4Chg Pre-Admission:

1. 10/20/94 11:36 AM
 2. 10/20/94 11:36 AM
 3. 10/20/94 11:36 AM

OMBRE : RAZÓN SOCIAL :

DAVID JAMES C MORENO BOWEN

FO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :

CEDULA DE ADOÇÃO - 0054551

de ubicación

Comunicación registrada en RUNT

!r2c6:0n:

TRANSDON 78-78

Ընթացություն

PROJECTS:

17-35

dbogota.gov.co

5

2000年12月
 第10卷第4期
 第1000-1006页



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1843 de 2017 art 4 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12, se acudió a notificación mediante AVISO, como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación RESOLUCIÓN AVISO 119 DEL 2019-03-19		
Resolución Sancionatoria No.	475279	de fecha
06/08/2019		

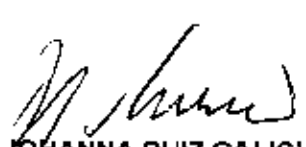
Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8º... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de las causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

Finalmente se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad, el Decreto 273 de 2019 que contiene beneficios temporales en reducción de intereses de multas de tránsito, por ello lo invitamos a ponerse al día por concepto de multas con el Distrito Capital.

"Bogotá Mejor Para Todos"


DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto Viviana Ortiz



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11650

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-152537/ DAVID HUMBERTO MORENO ROJAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-116167 d el 06 DE junio DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ND RESIDE), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 23 DE AGOSTO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-152537.

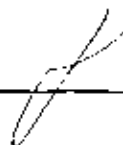
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 23 DE agosto DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 29 DE AGOSTO DEL 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito